

ADM 1378/16

## PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

### “Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

**ACUERDO N° 572.-** En la Provincia de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. GLORIA OLGA SOSA LAGO DE TARAZI, llamada a integrar el Superior Tribunal de Justicia por Resolución N° 74-STJSL-SA-2016.-

**DIJERON:** Vistas las necesidades funcionales del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial, resulta pertinente reforzar su estructura orgánica incorporando al mismo un Secretario más, mediante el correspondiente traslado.-

Por ello, y conforme a lo dispuesto por los Arts. 88 y 42 inc. 26 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

**ACORDARON:** I.- TRASLADAR a la Dra. Claudia Andrea Lazzari, Secretaria de Primera Instancia, a cumplir funciones en el Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir de la notificación del presente Acuerdo.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se notifique a quienes corresponda.-

DRH